



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 8/2020

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 00000028/2020
LICITACION PUBLICA N° 03/2020
S/ LOCALES INTERIORES TERRAZA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PUBLICA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, a.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 5/94 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de servicio de limpieza.

c) Crédito legal

Obra a fs. 96/98 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 6.500.000,00) para el presente ejercicio.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 233 exhibiciones en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 219 la difusión en el sitio web oficial de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino. A fs. 220 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 221/232 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 235 el Acta de Apertura donde consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas **ESTUDIO ING. VILLA S.R.L.** a fs. 495/561; la firma **CONSULPER S.A.** a fs. 236/494.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) ESTUDIO ING.VILLA A.R.L.: Poliza N° 901.325 por la suma de \$700.000.-
- 2) CONSULPER S.A.: Poliza N° 244.916 por la suma de \$377.945.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 0000028/2020 LICITACION PUBLICAN° 3/2020 Locales Interiores Azotea	ESTUDIO ING. VILLA S.R.L. CUIT: 30-70797748-1	CONSULPER S.A. CUIT: 30-61187485-1
Correo Electrónico	info@estudioingvilla.com.ar	info@techo.com.ar
Monto total cotizado	\$13.453.094,16	\$6.758.858,94
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 547	FS. 321
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 542	FS.338
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	No presenta	FS. 337
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 510/517	FS. 494
Poder del firmante	FS.545	FS. 390
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP FS.564	No posee deuda según página AFIP FS.563
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 559	FS. 339
IIBB	FS. 561	FS. 340

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 562 realizado por el Area Técnica concluye que todas las ofertas resultan técnicamente satisfactorias, cumpliendo con lo solicitado en el pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **CONSULPER S.A. CUIT 30-61187485-1** el Renglón Unico, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 94/100 (\$6.758.858,94.-) precio final.
2. **DESESTIMAR**, a la firma **ESTUDIO ING. VILLA S.R.L. CUIT 30-70797748-1** por exeder en amplio porcentaje el monto estimado de la obra.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.